



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2025, reunidos en las instalaciones que ocupa el Recinto Oficial del Honorable Consejo Universitario, ubicado en la Sala de Lectura Informal, del Centro Universitario de Información y Documentación (CUID), de Ciudad Universitaria, de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, sita en: Libramiento Norte Poniente Número 1150, colonia Lajas Maciel de esta ciudad; con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del año 2025** del Honorable Consejo Universitario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 39 del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados Académicos de esta Casa de Estudios; sesión a la que previamente fueron convocados sus integrantes, por instrucción de su Presidenta, la C. Rectora **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez**, por el Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, conforme el siguiente orden del día: -----

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y declaración de instalación de la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 del Honorable Consejo Universitario.
3. Aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Presentación de la iniciativa de Reglamento de Uso para Redes Sociales Institucionales de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, a la Comisión de Legislación Universitaria, para su estudio y dictaminación.
5. Presentación, en su caso, aprobación del Calendario Académico 2026, de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas.
6. Presentación, en su caso, aprobación del segundo plan de estudios de la Licenciatura en Lenguas Internacionales, adscrito a la Facultad de Humanidades, sede Tuxtla Gutiérrez, dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.
7. Presentación, en su caso, aprobación del proyecto de supresión de la Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes, adscrita a la Facultad de Artes y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.
8. Presentación, en su caso, aprobación del proyecto de supresión de la Maestría en Artes Visuales, Práctica Artística y Pensamiento Contemporáneo, adscrita a la Facultad de Artes y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.
9. Presentación, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo en Salud Mental de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, dictaminado por la Comisión Transitoria de Salud, Riesgos y Seguridad Laboral.
10. Asuntos Generales

En desahogo del Orden del Día, en cuanto al **PRIMER PUNTO**, en uso de la palabra el Secretario General y Secretario del Honorable Consejo Universitario, **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, procede a dar la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, diciendo al pleno ...” **Distinguidas y distinguidos integrantes del Honorable Consejo Universitario:** Les doy la más cordial bienvenida a esta **Primera Sesión Ordinaria del año 2025** del Honorable Consejo Universitario, agradeciendo a todas y a todos por su amable



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

presencia. La sesión que hoy celebramos, reviste una gran importancia para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Universidad, ya que abordaremos asuntos que son de gran beneficio para nuestra Casa de Estudios, como lo son la nueva Ley Orgánica, el cambio de recinto oficial para la realización del primer informe de la gestión de nuestra Rectora, el Calendario Académico 2026, planes y programas de estudio y el Plan de Trabajo en Salud Mental para alumnos de la Universidad. Por esta razón me congratulo de la presencia de todos ustedes, Consejeras y Consejeros. Esta sesión es de particular importancia porque podemos celebrar con mucho gusto y entusiasmo que el titular del Ejecutivo estatal, **Dr. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar**, tuvo a bien emitir el Decreto Número 19, de fecha 26 de noviembre de 2025, mediante el cual se publica la nueva Ley Orgánica de nuestra Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas. Logro que fue posible gracias al decidido impulso e intervención de nuestra Rectora **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez**, a quien pido brindemos un ¡¡caluroso aplauso!!-----

Continúa el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, quién precisa varios aspectos que los integrantes de este Colegiado deberán considerar en sus intervenciones, como: el identificarse al momento que tomen la palabra, ajustarse al tiempo de intervención establecido en la normatividad (máximo cinco minutos), y la forma de emitir el voto cada vez que se someta a la aprobación algún punto del orden del día.-----

Continuando con el orden del día, relativo al **SEGUNDO PUNTO**, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, procedió a informar que las y los Consejeros Universitarios registraron su presencia a esta **Primera Sesión Ordinaria del año 2025** del Honorable Consejo Universitario, mediante lista de asistencia, misma que se integra a la presente acta; haciendo constar la presencia de 30 de 38 integrantes del Honorable Consejo Universitario, que con antelación fueron convocados, verificando la existencia de Quórum Legal, por lo que con la anuencia del pleno se concede el uso de la palabra a la C. Rectora **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez**, para que realice la declaratoria del Quorum. En uso de la palabra, la **C. Rectora** dice al pleno: "Buenos días Consejeras y Consejeros Universitarios. Al contar con la presencia de 30 integrantes de este Máximo Órgano de Gobierno Universitario de un total de 38 acreditados, de conformidad con lo previsto por el artículo 39, fracción I, del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados Académicos, de nuestra Universidad, **DECLARO** la existencia del **QUÓRUM LEGAL** para celebrar la presente **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025**; por consiguiente, los acuerdos que se adopten tendrán plena validez y eficacia jurídica. Muchas gracias".-----

Continuando con este punto del orden del día, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano Colegiado, declara la apertura e instalación de esta **Primera Sesión Ordinaria del año 2025**, siendo las 10:00 horas con 29 minutos, del día 10 de diciembre de 2025.-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Con la anuencia de la Rectora, **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez** y del pleno de este Colegiado, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado da la bienvenida como Consejero Universitario al **Dr. Emmanuel Nájera de León**, Director del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), quien en el mes de septiembre del año en curso, fue designado por la Honorable Junta Directiva, como titular de dicha Unidad Académica para el periodo 2025-2029. ¡Bienvenido **Dr. Nájera de León**! Continuando con este punto, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, solicita a la C. Rectora **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez**, proceda a la toma de protesta como Consejero Universitario al **Dr. Emmanuel Nájera de León**, Director del CESMECA, quien realiza la toma de protesta correspondiente, diciendo la C. Rectora: "Consejero Universitario: ¿Protesta cumplir los derechos y obligaciones inherentes a su cargo, establecidos en la normatividad que rige la vida institucional de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas y desempeñar comprometidamente sus funciones y responsabilidades por el bien de la comunidad unicachense? El Consejero Universitario dice: ¡Sí Protesto! La C. Rectora, **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez**, continua: ¡Si así lo hiciera, que la comunidad universitaria se los reconozca...! Y si no, que la misma se los demande"... Muchas Gracias.-----

Asimismo, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, informa al pleno que en esta sesión se cuenta con la presencia, con voz, pero sin voto del **Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina**, Abogado General de esta Casa de Estudios.---

Prosiguiendo con este **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, solicita al pleno se elijan a dos escrutadores para contabilizar los votos durante el desahogo del orden del día. Por lo que la petición se aprueba por unanimidad de votos, eligiéndose como escrutadores para esta **Primera Sesión Ordinaria** al Mtro, Ramiro de Jesús Jiménez Chaco, Director de la Facultad de Artes y Consejero Universitario y al Mtro. Carlos Emilio Sánchez López Consejero Universitario Docente de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos.-----

Prosiguiendo con el Orden del Día, relativo al **TERCER PUNTO**, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, expresa que de conformidad con lo previsto en el artículo 42, Fracción IV, de la Ley Orgánica, así como en los artículos 31 y 39 del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados Académicos, ambos ordenamientos de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, por instrucciones de la C. Rectora y Presidenta del Honorable Consejo Universitario **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez**, con fecha 26 de noviembre del año en curso, se remitió a los integrantes de este Órgano de Gobierno, *Circular Número SG-012/2025*, mediante la cual se les convocó a esta sesión, misma que contiene el Orden del Día. El **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, solicita al pleno su aprobación para



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

incluir dos puntos en el orden del día, que son los siguientes: *Presentación, de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas y Presentación, en su caso, aprobación de cambio de recinto para llevar a cabo el Primer Informe de la Gestión Rectoral 2025-2029*; por consiguiente el **Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, da a conocer el nuevo orden del día para la aprobación del pleno, el cual queda de la forma siguiente:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y declaración de instalación de la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 del Honorable Consejo Universitario.
3. Aprobación, en su caso, del orden del día.
4. *Presentación, de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas.*
5. *Presentación, en su caso, aprobación de la propuesta de cambio de recinto para llevar a cabo el Primer Informe de la Gestión Rectoral 2025-2029.*
6. *Presentación de la iniciativa de Reglamento de Uso para Redes Sociales Institucionales de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, a la Comisión de Legislación Universitaria, para su estudio y dictaminación.*
7. *Presentación, en su caso, aprobación del Calendario Académico 2026, de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas.*
8. *Presentación, en su caso, aprobación del segundo plan de estudios de la Licenciatura en Lenguas Internacionales, adscrito a la Facultad de Humanidades, sede Tuxtla Gutiérrez, dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.*
9. *Presentación, en su caso, aprobación del proyecto de supresión de la Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes, adscrita a la Facultad de Artes y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.*
10. *Presentación, en su caso, aprobación del proyecto de supresión de la Maestría en Artes Visuales, Práctica Artística y Pensamiento Contemporáneo, adscrita a la Facultad de Artes y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.*
11. *Presentación, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo en Salud Mental de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, dictaminado por La Comisión Transitoria de Salud, Riesgos y Seguridad Laboral.*
12. Asuntos Generales

Por lo que, escuchados y emitidos lo comentarios y observaciones del caso, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, procedió a someter a la votación correspondiente y, una vez emitidos y contados los votos, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO NÚMERO/01-I a.SO/2025-----

Con fundamento en el artículo 39, fracción II, del Reglamento de Funcionamiento de los órganos Colegiados Académicos, de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, el Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba el Orden del Día en los términos presentados en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2025.-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Continuando con el desarrollo de esta sesión, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano Colegiado, solicita a las Consejeras y Consejeros Universitarios su dispensa para permitir el ingreso al recinto a funcionarios universitarios, invitados especiales así como al personal técnico para que filme, grabe y tome fotografías; de igual forma, al personal de apoyo, secretarías, secretarios y asistentes para que permanezcan durante el desarrollo de la presente Sesión. Pregunta el Secretario, ¿están de acuerdo?, de ser así, agradeceré levanten la mano en señal de afirmación; por lo que, las y los Consejeros Universitarios levantan la mano en señal de afirmación y, por unanimidad de votos, el pleno de este Órgano de Gobierno, otorga la dispensa correspondiente. Acto seguido, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de Consejo, somete a la consideración del pleno se declare un receso de cinco minutos para el ingreso de funcionarios universitarios, invitados especiales, personal técnico y de apoyo, por lo que las y los Consejeros Universitarios levantan la mano en señal de afirmación y, por unanimidad de votos, aprueban la declaración de un receso de cinco minutos para el ingreso correspondiente. Una vez ingresado el personal, continúa esta sesión.-----

Prosiguiendo con el Orden del Día, respecto al **CUARTO PUNTO**, *Presentación, de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas*, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Honorable Colegiado, solicita al pleno se le conceda el uso de la voz para abordar este punto al **Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina**, Abogado General. Por lo que realizada la presentación, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, informa que se da por atendido este punto.-----

Continuando con el **QUINTO PUNTO** del orden del día, *Presentación, en su caso, aprobación de la propuesta de cambio de recinto para llevar a cabo el Primer Informe de la Gestión Rectoral 2025-2029*, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Honorable Colegiado, solicita al pleno se le conceda el uso de la voz para abordar este punto. Por lo que realizada la presentación, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, procede a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO/02-Ia.SO/2025-----

Con fundamento en el artículo 30, del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba que, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del citado Reglamento, referente a la sesión solemne en la que la C. Rectora Juan de Dios López Jiménez, presentará su primer informe anual de actividades de la Gestión Rectoral 2025-2029, la sesión



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

solemne correspondiente se realice en dos momentos: el primeros, que corresponde a la sesión de apertura se realice en la el Recinto Oficial, esto es la Sala de Lectura informal del Centro Universitario de Información y Documentación, de Ciudad Universitaria y la presentación propiamente del Primer Informe de la Gestión Rectoral, se lleve a Cabo en el Teatro Universitario, ubicado en Ciudad Universitaria. Asimismo, este Honorable Consejo Universitario acuerda por mayoría de votos que en adelante, una vez al año se realice una sesión de este Honorable Órgano de Gobierno en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas..-----

Prosiguiendo con el orden del día, respecto al **SEXTO PUNTO**, *Presentación de la iniciativa de Reglamento de Uso para Redes Sociales Institucionales de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas*, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado comunica que con el propósito de llevar a cabo el proceso correspondiente y cumplir con lo establecido en el artículo tercero de los Transitorios de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, dicha iniciativa de *Reglamento*, se presentará posteriormente. Por lo que se da por atendido este punto.-----

Continuando con el orden del día, respecto al **SÉPTIMO PUNTO**, *Presentación, en su caso, aprobación del Calendario Académico 2026*, de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, solicita la anuencia del pleno para concederle el uso de la voz a la **Lic. Aurora Evangelina Serrano Roblero**, Directora de Servicios Escolares para que haga la presentación correspondiente a este punto. Hecha la presentación, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, procede a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----

----- ACUERDO NÚMERO/03-Ia.SO/2025-----

Con fundamento en el artículo 36, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario por unanimidad de votos, aprueba el **Calendario Académico 2026** de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, en los términos presentados en esta sesión. Firmando en este acto los integrantes de este órgano de gobierno el documento soporte que forma parte de integra de este acuerdo. Al tiempo de instruir a las áreas responsables el cumplimiento e instrumentación del presente acuerdo, la aplicación del formato e imagen institucional al mismo, así como su publicación y difusión a través de los medios con que cuente la Universidad-----

Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, relativo al **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día, *Presentación, en su caso, aprobación del segundo plan de estudios de la Licenciatura en Lenguas Internacionales, adscrito a la Facultad de Humanidades, sede Tuxtla Gutiérrez, dictaminado*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, solicita al pleno se le conceda el uso de la voz a las CC. **Lic. Marla Alcázar Díaz**, Directora de la Facultad de Humanidades y **Dra. Alejandra Méndez Pardo**, PITC de la Facultad de Humanidades, para llevar a cabo la presentación de este punto. Por lo que realizada la presentación, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, procede a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO/04-Ia.SO/2025-----

Con fundamento en el artículo 22, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba, el *segundo plan de estudios de la Licenciatura en Lenguas Internacionales, adscrito a la Facultad de Humanidades, en los siguientes términos: modalidad escolarizada, opción presencial, con vigencia a partir de agosto del año 2026 y a impartirse en la sede Tuxtla Gutiérrez, dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, en los términos presentados en esta sesión.* Firmando en este acto, los integrantes de este Órgano de Gobierno, el documento soporte para los efectos correspondientes. Al tiempo de instruir al área responsable, realice las acciones necesarias y suficientes para el cumplimiento del presente acuerdo-----

El **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, dice: Consejeras y consejeros, los siguientes dos puntos se refieren a la supresión de planes y programas de estudio, los cuales fueron estudiados y dictaminados por la Comisión Permanente de Planes y Programas de estudio, por lo que a continuación se leerán únicamente los dictámenes emitidos por dicha Comisión, en el entendido que se realizó el estudio y análisis correspondiente, por lo que se continúa con el desarrollo de la sesión, relativo al **NOVENO PUNTO** del Orden del Día, *Presentación, en su caso, aprobación del proyecto de supresión de la Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes, adscrita a la Facultad de Artes y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio*, por lo que el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, solicita al pleno se le conceda el uso de la voz al **Mtro. Ramiro de Jesús Jiménez Chacón**, Director de la Facultad de Artes, para la presentación de este punto, haciendo la aclaración de que únicamente se dará lectura al dictamen correspondiente. Por lo que realizada la presentación, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, procede a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

-----ACUERDO NÚMERO/05-I a.SO/2025-----

Con fundamento en el artículo 22, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba el *proyecto de supresión de la Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes, adscrita a la Facultad de Artes de acuerdo al dictamen emitido, favorablemente, por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58, fracción I, del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados Académicos y en congruencia con lo establecido en los lineamientos Generales de Creación, Modificación, y Supresión de Planes y Programas de Estudio, ambos lineamientos de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas.* Firmando en este acto, los integrantes de este Órgano de Gobierno, el documento soporte para los efectos correspondientes. Al tiempo de instruir al área responsable, realice las gestiones y acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, relativo al **DÉCIMO PUNTO** del Orden del Día, *Presentación, en su caso, aprobación del proyecto de supresión* Presentación, en su caso, aprobación del proyecto de supresión de la Maestría en Artes Visuales, Práctica Artística y Pensamiento Contemporáneo, adscrita a la Facultad de Artes y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Colegiado, solicita al pleno se le conceda el uso de la voz al **Mtro. Ramiro de Jesús Jiménez Chacón**, Director de la Facultad de Artes, para la presentación de este punto, haciendo la aclaración de que únicamente se dará lectura al dictamen correspondiente. Por lo que realizada la presentación, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, procede a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO/06-I a.SO/2025-----

Con fundamento en el artículo 22, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba el *proyecto de supresión de la Maestría en Artes Visuales, Práctica Artística y Pensamiento Contemporáneo, adscrita a la Facultad de Artes, de acuerdo al dictamen emitido, favorablemente, por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58, fracción I, del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados Académicos y en congruencia con lo establecido en los lineamientos Generales de Creación, Modificación, y Supresión de Planes y Programas de Estudio, ambos lineamientos de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas.* Firmando en este acto, los integrantes de este Órgano de Gobierno, el documento soporte para los efectos correspondientes. Al tiempo de instruir al área responsable, realice las gestiones y acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, relativo al **DECIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día, Presentación, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo en Salud Mental de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, dictaminado favorablemente por La Comisión Transitoria de Salud, Riesgos y Seguridad Laboral, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, solicita al pleno se le conceda el uso de la voz a la **Mtra. Marcela Contreras Valiserra**, Directora de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales e integrante de la Comisión Transitoria de Salud, Riesgos y Seguridad Laboral, para abordar este punto. Por lo que realizada la presentación, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, procede a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO/07-1a.SO/2025-----

Con fundamento en el artículo 22, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba del Plan de Trabajo en Salud Mental de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas, dictaminado favorablemente por la Comisión Transitoria de Salud, Riesgos y Seguridad Laboral. Firmando en este acto, los integrantes de este Órgano de Gobierno, el documento soporte para los efectos correspondientes. Al tiempo de instruir al área responsable, realice las acciones necesarias y suficientes para el cumplimiento del presente acuerdo así como realizar las gestiones y trámites que correspondan.-----

En relación al **DECIMO SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, comunica al pleno que mediante correo electrónico de fecha 26 de noviembre del año en curso se solicitó a las consejeras y consejeros universitarios remitieran a esta Secretaría el o los temas que requería se incluyeran en el Orden del Día de esta sesión, haciendo de su conocimiento que no se recibió ninguna propuesta por lo que se da por atendido este punto.-----

En uso de la voz la **C. Rectora Juana de Dios López Jiménez**, dice al pleno: agradezco a los integrantes de este colegio por el arduo trabajo realizado durante este 2025, año fructífero para el desarrollo de nuestra casa de estudios. Al mismo tiempo deseo una muy feliz navidad y un porspero año 2026, deseando que se cumplan sus propósitos en armonía con sus seres queridos y que el año 2026 trabajemos con equidad y armonía. ¡Felicidades a todas y todos!

Prosiguiendo con el desarrollo de esta **Primera Sesión Ordinaria**, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno; dice al pleno: ..."En virtud de haberse agotado los asuntos considerados en el Orden del Día, solicita a este Colegiado, se declare un receso para disponer del acta correspondiente". El pleno autoriza el receso. Una vez dispuesta el acta de esta sesión, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Secretario General y Secretario de este Colegiado, manifiesta al Pleno que los acuerdos de esta Sesión estarán disponibles para la Comunidad Universitaria a través de nuestros medios oficiales. De igual manera, el C. Secretario, agradece a los presentes su asistencia a esta **Primera Sesión Ordinaria del año 2025**, a la vez que les desea a todos los presentes ¡¡felices fiestas decembrinas y de año nuevo!!.

En consecuencia, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, Secretario General y Secretario de este órgano de Gobierno, con la anuencia de la C. Rectora **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez**, procede a la **Clausura de la Primera Sesión Ordinaria** del Honorable Consejo Universitario del año 2025, siendo 12:00 horas con 42 minutos del día miércoles 10 de diciembre de 2025, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; por lo que, estando de acuerdo con la misma los miembros del Consejo Universitario presentes, y de conformidad, proceden a su firma al margen y al calce en dos ejemplares, que constan de 14 Juana de Dios López Jiménez hojas cada una.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

“POR LA CULTURA DE MI RAZA”

No.	Dependencia o Unidad Académica/Nombre	Consejero	Firma
RECTORÍA			
1	Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez	Presidenta	
2	Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar	Secretario	
3	Lic. Enrique Pérez López	Consejero	
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO			
4	Lic. Juan Carlos Magdaleno Ruíz	Representante del Personal Administrativo	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TECNOLOGÍAS DIGITALES			
5	Dra. Elizabeth Céspedes Ochoa	Directora	
6	Vacante	Docente	
7	C. Alexis Giovanni Mérida Arévalo	Alumno	<i>[Signature]</i>
FACULTAD DE ARTES			
8	Mtro. Ramiro de Jesús Jiménez Chacón	Director	<i>[Signature]</i>
9	Dr. Marco Antonio Rangel González	Docente	<i>[Signature]</i>
10	C. Tonantzin Anael Leonor García Farrera	Alumna	<i>[Signature]</i>
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTOS			
11	Dra. Leónides Elena Flores Guillén	Directora	<i>[Signature]</i>
12	Mtro. Carlos Emilio Sánchez López	Docente	<i>[Signature]</i>
13	C. Gerardo Sánchez Mejía	Alumno	<i>[Signature]</i>
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES			
14	Lic. Marcela Contreras Valiserra	Directora	<i>[Signature]</i>
15	Dra. Laura Hernández Pinto	Docente	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

16	C. Erick Daniel Villatoro Lara	Alumno	
FACULTAD DE CIENCIAS ODONTOLÓGICAS Y SALUD PÚBLICA			
17	Dr. Adrián Sesma Pereyra	Director	
18	Dr. Oscar Ernesto Ramírez Alfonso	Docente	
19	C. Israel Pineda Castro	Alumno	
FACULTAD DE HUMANIDADES			
20	Lic. Marla Alcázar Díaz	Directora	
21	Mtro. Roberto López Bravo	Docente	
22	C. María Alejandra Domínguez Moreno	Alumna	
FACULTAD DE MÚSICA			
23	Mtro. William Desmo Martínez Espinosa	Director	
24	Mtra. Guadalupe Guillén Utrilla	Docente	
25	C. Alejandro Carlos Ordaz Borraz	Alumno	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
26	Dr. Segundo Jordán Orantes Alborez	Director	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO



27	Mtro. Carlos Narcía López	Docente	
28	Vacante	Alumna	
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMERICA			
29	Dr. Emmanuel Nájera de León	Director	
30	Dra. Ana Alejandra Robles Ruíz	Docente	
31	C. Daniel Maldonado Velázquez	Alumno	
INSTITUTO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS			
32	Dra. Alma Gabriela Verdugo Valdez	Directora	
33	Dr. Iván de la Cruz Chacón	Docente	
34	C. Antonio Trejo Rivero	Alumna	
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO			
35	Mtra. Ana Lucía López Pimentel	Directora	
36	Dra. Andrea Venegas Sandoval	Docente	
37	C. Ángel David Sanguino Mendoza	Alumno	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES			
38	Dr. José Francisco Pola Albores	Director	
39	Dr. Pascual López de Paz	Docente	
40	Mtro. Kervín Gabriel Rincón Soto	Alumno	

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario, celebrada el 10 de diciembre de 2025.